



SALTA, 29 de julio de 2016.-

EXP-EXA: 8.359/2016

RESCD-EXA: 393/2016

VISTO: La presentación efectuada por la Directora del Departamento de Informática Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul, mediante la cual solicita se realice el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Algoritmos y Estructura de Datos, con extensión de funciones en Optativa (Introducción al Desarrollo de Video Juegos), de las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), por el término de un (1) año y mientras dure la licencia del Mag. Sergio Hernán Rocabado, y;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobados por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009.

Que Comisión de Hacienda, a fs. 11vta., aconseja autorizar la convocatoria para cubrir el cargo mencionado.

Que Comisión de Docencia e Investigación, a fs.12, aconseja autorizar el presente llamado y aprueba la nómina de docentes para integrar la Comisión Asesora consignados a fs. 01.

Que el presente llamado deberá imputarse a un cargo de igual jerarquía y dedicación vacante por licencia del Mag. Sergio Hernán Rocabado.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 27/07/2016, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación y constituido en Comisión, realiza el sorteo entre los docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de antecedentes, títulos y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	PERÍODO DE DESIGNACIÓN
1 (uno)	Jefe de Trabajos	Semiexclusiva	Algoritmos y Estructura de Datos, con extensión de funciones en Optativa (Introducción al Desarrollo de Video Juegos), de las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012).	Por el término de un (1) año y mientras dure la licencia del Mag. Sergio Hernán Rocabado

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la cobertura del presente cargo, deberá imputarse al cargo de igual jerarquía y dedicación vacante por licencia del Mag. Sergio Hernán Rocabado, de ésta Unidad Académica.



RESCD-EXA: 393/2016

//.-2.-

ARTÍCULO 3º: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none">♦ Reyes, Carina Jimena♦ Macaione, Rosa E.♦ Martínez, Cristian Alejandro	<ul style="list-style-type: none">♦ Rodríguez, Silvia Luz♦ Pagés, Gabriel Mariano♦ Morales, Daniel Luis♦ Fernández, Eduardo Francisco♦ Jallés, Jaquelina Alejandra♦ Ramírez Morales, Jorge Federico

PUBLICACION: 8 al 10 de agosto de 2016

INSCRIPCIONES: 12 al 19 de agosto de 2016

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 19 de agosto de 2016 a hs. 12:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 22 de agosto de 2016

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 23 y 24 de agosto del 2016

SORTEO DE TEMAS: lunes 29 de agosto de 2016 a hs. 10:00

OPOSICIÓN: miércoles 31 de agosto de 2016 a hs. 10:00

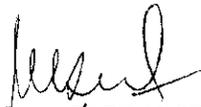
NOTIFICACIONES, IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18º del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 13:00 ó 14:00 a 15:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección de Mesa de Entradas (de 10:00 a 13:00 o de 15:00 a 17:00), adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), la respectiva Documentación Probatoria y el pertinente Plan de Trabajo (el que deberá ser presentado en sobre cerrado rotulado y firmado por el postulante, debiendo presentarse hasta antes del momento del sorteo).

ARTÍCULO 4º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Informática, a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido resérvese.

sbb
FJA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.